

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Gachetá, Cundinamarca dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO No.020/2020  
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA  
CAUSANTE: NARCISO DE JESUS ROMERO URREGO  
AUTO SUST: 171

Para los efectos procesales del caso téngase en cuenta que allegaron las publicaciones del edicto emplazatorio, de acuerdo con lo ordenado en autos del 19 de agosto de 2020. En consecuencia procédase al ingreso en el REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, lo anterior de conformidad con el art. 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el Acuerdo No. PSAA14-10118.

NOTIFIQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 19 de noviembre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 30 de la misma fecha a las 8:00 am.